

ZIL11C - BI MORTAR ULTRA SEAL COMPONENTE C

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código: ZIL11C
Denominación: BI MORTAR ULTRA SEAL COMPONENTE C
UFI : GQCX-RWJP-R204-ATGK

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso: no disponible

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: VOLTECO S.P.A
Dirección: via delle industrie 47
Localidad y Estado: 31050 Ponzano Veneto (TV)
Italia
Tel. 04229663
dirección electrónica de la persona competente,
responsable de la ficha de datos de seguridad: volteco@volteco.it

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a
+39 06 68593726 (CAV "Osp. Pediatrico Bambino Gesù" Dip. Emergenza e Accettazione DEA - Roma - 00165)
+39 800183459 (Az. Osp. Univ. Foggia - Foggia - 71222)
+39 081 7472870 (Az. Osp. "A. Cardarelli" - Napoli - 80131)
+39 06 49978000 (CAV Policlinico "Umberto I" - Roma - 161)
+39 06 3054343 (CAV Policlinico "A. Gemelli" - Roma - 168)
+39 055 7947819 (Az. Osp. "Careggi" U.O. Tossicologia Medica - Firenze - 50134)
+39 0382 24444 (CAV Centro Nazionale di Informazione Tossicologica - Pavia - 27100)
+39 02 66101029 (Osp. Niguarda Ca' Granda - Milano - 20162)
+39 800883300 (Azienda Ospedaliera Papa Giovanni XXII - Bergamo - 24127)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Lesiones oculares graves, categoría 1	H318	Provoca lesiones oculares graves.
Irritación cutáneas, categoría 2	H315	Provoca irritación cutánea.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3	H335	Puede irritar las vías respiratorias.
Sensibilización cutánea, categoría 1	H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



ZIL11C - BI MORTAR ULTRA SEAL COMPONENTE C

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros ... / >>

Palabra de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H318 Provoca lesiones oculares graves.
H315 Provoca irritación cutánea.
H335 Puede irritar las vías respiratorias.
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Consejos de prudencia:

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P280 Llevar guantes / gafas / máscara de protección.
P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA / médico / . . .
P261 Evitar respirar el polvo / el humo / el gas / la niebla / los vapores / el aerosol.
P264 Lavarse . . . concienzudamente tras la manipulación.

Contiene: CEMENTO PORTLAND BLANCO

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje $\geq$ al 0,1%.El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración $\geq$ 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	x = Conc. %	Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)
CEMENTO PORTLAND BLANCO		
INDEX	$80 \leq x < 90$	Eye Dam. 1 H318, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335, Skin Sens. 1 H317
CE	266-043-4	
CAS	65997-15-1	

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de duda o en presencia de síntomas, póngase en contacto con un médico y muéstrele este documento.

En caso de síntomas más graves, solicite asistencia médica inmediata.

OJOS: Quite al accidentado las eventuales lentes de contacto, si la situación permite realizar esta operación fácilmente. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.

PIEL: Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Lave inmediatamente con abundante agua corriente (y, si es posible, con jabón). Consulte inmediatamente a un médico. Evite ulteriores contactos con las prendas contaminadas.

INGESTIÓN: No provoque el vómito sin expresa autorización del médico. Si el sujeto está inconsciente, no administre nada por vía oral. Consulte inmediatamente a un médico.

INHALACIÓN: Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. En caso de síntomas respiratorios (tos, disnea, respiración dificultosa, asma), mantenga al accidentado en una posición que facilite la respiración. Si es necesario, administre oxígeno. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Consulte inmediatamente a un médico.

Protección de los socorristas

Se recomienda que el socorrista que ayuda a un sujeto que ha estado expuesto a una sustancia o una mezcla química utilice equipos de protección individual. La naturaleza de estas protecciones depende de la peligrosidad de la sustancia o de la mezcla, de la forma de exposición y del grado de contaminación. En ausencia de otras indicaciones más específicas, se recomienda utilizar guantes desechables en caso de posible contacto con líquidos biológicos. Para conocer los tipos de EPI más adecuados para la sustancia o de la mezcla, se remite a la sección 8.

ZIL11C - BI MORTAR ULTRA SEAL COMPONENTE C

SECCIÓN 4. Primeros auxilios ... / >>

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

EFFECTOS RETARDADOS: Sobre la base de los datos disponibles, no se conocen casos de efectos retardados después de la exposición a este producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA / médico / . . .

Elementos que deben estar a disposición en el lugar de trabajo para el tratamiento específico e inmediato

Agua corriente para lavar la piel y los ojos.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Evite respirar los productos de la combustión. El producto es combustible y, cuando los polvos se dispersan en el aire en concentraciones suficientes y en presencia de una fuente de ignición, puede causar mezclas explosivas con el aire. El incendio puede desarrollarse o ser alimentado posteriormente por el sólido que eventualmente se haya derramado del recipiente, cuando alcanza temperaturas elevadas o por contacto con fuentes de ignición.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. En caso de polvos dispersos en el aire, utilice una protección respiratoria.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evite la formación de polvo y la dispersión del producto en el aire.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Recoja el producto derramado e introdúzcalo en recipientes para su recuperación o eliminación. Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. Se recomienda lavar con agua las superficies eventualmente contaminadas con polvo, evitando en todo caso que los eventuales residuos lleguen al alcantarillado.

CEMENTO PORTLAND BLANCO

Hormigón seco

Utilice métodos de limpieza en seco como aspiradoras o extractores (unidades industriales portátiles, equipadas con filtros de partículas de alta eficiencia o técnicas equivalentes), que no dispersen el polvo al ambiente. Nunca utilice aire comprimido.

Asegúrese de que los trabajadores usen equipo de protección personal adecuado (consulte la Sección 8) y evite la propagación del polvo de cemento.

Evite inhalar el polvo de cemento y el contacto con la piel.

ZIL11C - BI MORTAR ULTRA SEAL COMPONENTE C

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental ... / >>

Depositar el material derramado en contenedores (p. ej. silos, tolvas, etc.) para uso futuro.
Concreto mojado
Retire el cemento húmedo y colóquelo en un recipiente. Deje que el material se seque y solidifique antes de desecharlo como se describe en la Sección 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Advierta a las autoridades competentes si el producto llega a cursos de agua y en caso de contaminación del suelo o de la vegetación.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Manipule el producto después de consultar todas las demás secciones de esta ficha de seguridad. Evite la dispersión del producto en el ambiente. No coma, beba ni fume durante el uso. Lávese las manos después del uso.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantenga el producto en recipientes claramente etiquetados. Conserve los recipientes cerrados, en un lugar bien ventilado, protegidos de la acción directa de los rayos del sol.

CEMENTO PORTLAND BLANCO

Riesgo de entierro: El cemento puede espesarse o adherirse a las paredes del espacio confinado en el que se almacena. El hormigón puede hundirse, colapsar o caer inesperadamente. Para evitar el entierro o la asfixia, no ingrese a espacios confinados, como silos, contenedores, camiones de transporte de graneles u otros contenedores de almacenamiento o que almacenen o contengan cemento, sin adoptar las medidas de seguridad adecuadas. No utilizar contenedores de aluminio para el almacenamiento o transporte de mezclas húmedas que contengan cemento debido a la incompatibilidad de los materiales.

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Se recomienda considerar en el proceso de evaluación del riesgo los valores límite de exposición profesional previstos por la ACGIH para los polvos no clasificadas de otra manera (PNOC fracción respirable: 3 mg/mc; PNOC fracción inhalable: 10 mg/mc). En caso de que se superen dichos límites, se aconseja la utilización de un filtro de tipo P cuya clase (1, 2 o 3) deberá elegirse en base al resultado de la evaluación del riesgo. Los valores anteriores no son TLV (valor umbral límite - VUL), sino valores orientativos que deben utilizarse para las partículas que no tienen su propio TLV y que son insolubles o poco solubles en agua y tienen baja toxicidad.

CEMENTO PORTLAND BLANCO

El valor límite umbral ponderado en el tiempo (TLV-TWA) adoptado en entornos laborales por la Asociación de Higienistas Industriales Estadounidenses (ACGIH) para el cemento es igual a 1 mg/m³ (fracción respirable).

Para la indicación del nivel de exposición (DNEL = Nivel sin efecto derivado) tenemos:

DNEL (fracción respirable): 1 mg/m³

DNEL (piel): no aplicable

DNEL (ingestión): no relevante

En cuanto a la evaluación del riesgo ambiental (PNEC = concentración predecible sin efecto), tenemos:

PNEC (agua): no aplicable

PNEC (sedimento): no aplicable

PNEC (suelo): no aplicable

En relación a la posible presencia de sílice cristalina libre respirable, el usuario profesional debe respetar los límites de exposición profesional a la sílice cristalina respirable en 8 horas de trabajo (OEL (EU) igual a 0,1 mg/m³ (fracción respirable, 8h) VLEP (IT) igual a 0,1 mg/m³ (fracción respirable, 8h) – Anexo XLIII Decreto Legislativo 81/2008).

La Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales (ACGIH) recomienda un valor umbral de 0,025 mg/m³.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

En caso de que esté previsto un contacto prolongado con el producto, se aconseja proteger las manos con guantes de trabajo resistentes a

VOLTECO S.P.A ZIL11C - BI MORTAR ULTRA SEAL COMPONENTE C		Revisión N.2 Fecha de revisión 13/02/2026 Imprimida el 13/02/2026 Pag. N. 5 / 13 Sustituye la revisión:1 (Fecha de revisión 27/10/2025) ES
SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>		
la penetración (véase la norma EN 374). El material de los guantes de trabajo deberá elegirse según el proceso de utilización y los productos que se puedan formar. Se recuerda asimismo que los guantes de látex pueden dar origen a fenómenos de sensibilización. PROTECCIÓN DE LA PIEL Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección. PROTECCIÓN DE LOS OJOS Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN ISO 16321). PROTECCIÓN RESPIRATORIA Usar una mascarilla con filtro de tipo P. Elegid la clase (1, 2 o 3) y la necesidad efectiva de la misma según el resultado de la evaluación del riesgo (véase la norma EN 149). CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental. CEMENTO PORTLAND BLANCO General: En las plantas donde se manipula, transporta, carga, descarga y almacena cemento, se deberán adoptar medidas adecuadas para la protección de los trabajadores y para la contención de vertidos al medio ambiente. lugares de trabajo. Si es posible, evite arrodillarse sobre mortero u hormigón fresco. Sin embargo, si es absolutamente necesario, se deberá utilizar un equipo de protección personal impermeable adecuado. No coma, beba ni fume mientras manipula el cemento para evitar el contacto con la piel o la boca. Inmediatamente después de manipular el cemento o materiales que lo contienen, es necesario lavar con jabón neutro o un detergente ligero adecuado o utilizar cremas humectantes. deshacerse de la ropa contaminados, calzado, gafas, etc. y límpielos completamente antes de volver a usarlos. a) Protección de los ojos/la cara Utilice gafas o máscaras de seguridad que cumplan con la norma UNI EN 166 cuando manipule cemento seco o sus preparaciones húmedas para evitar el contacto con los ojos. b) Protección de la piel Utilizar guantes con resistencia mecánica a la abrasión según EN ISO 388 con recubrimiento de nitrilo o neopreno, preferentemente ¾ o total en caso de actividades más exigentes. En caso de posible contacto con la mezcla húmeda, utilizar un guante con protección química específica según EN ISO 374 con espesor y grado de permeabilidad específicos (en particular a los álcalis) en función del tipo de uso (inmersión o posible contacto accidental). Cambie siempre los guantes dañados o empapados inmediatamente. En algunas circunstancias, como por ejemplo al colocar hormigón o solera, se necesitan pantalones impermeables o rodilleras. c) Protección respiratoria Cuando una persona esté potencialmente expuesta a niveles de polvo superiores a los límites de exposición, utilice protección respiratoria adecuada, acorde al nivel de polvo y que cumpla con las normas EN pertinentes (por ejemplo, una máscara filtrante certificada según UNI EN 149).		
SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas		
9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas		
Propiedades Estado físico Color Olor Punto de fusión / punto de congelación Punto inicial de ebullición Inflamabilidad Límites inferior de explosividad Límites superior de explosividad Punto de inflamación Temperatura de auto-inflamación Temperatura de descomposición pH Viscosidad cinemática Solubilidad Coeficiente de reparto n-octanol/agua Presión de vapor Densidad y/o densidad relativa Densidad de vapor relativa Características de las partículas	Valor polvo gris no disponible no disponible no aplicable no disponible no disponible no disponible no aplicable no disponible no disponible no disponible no disponible no disponible no disponible no disponible no disponible 2,99 no disponible no disponible	Información g/cm3

ZIL11C - BI MORTAR ULTRA SEAL COMPONENTE C

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas ... / >>

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

Información no disponible.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

CEMENTO PORTLAND BLANCO

Cuando se mezcla con agua, el cemento se endurece formando una masa estable que no reacciona con el medio ambiente.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

CEMENTO PORTLAND BLANCO

El hormigón tal como está es estable durante más tiempo cuanto más se almacene adecuadamente (ver Sección 7) y es compatible con casi todos los materiales de construcción. Debe mantenerse seco. Debe evitarse el contacto con materiales incompatibles.

El cemento húmedo es alcalino e incompatible con ácidos, sales de amonio, aluminio y otros metales no nobles.

El cemento, en contacto con el ácido fluorhídrico, se descompone produciendo gas corrosivo de tetrafluoruro de silicio.

El cemento reacciona con el agua y forma silicatos e hidróxido de calcio. Los silicatos reaccionan con potentes oxidantes como el flúor, el trifluoruro de boro, el trifluoruro de cloro, el trifluoruro de manganeso y el bifluoruro de oxígeno.

La integridad del embalaje y el cumplimiento de los métodos de almacenamiento mencionados en el apartado 7 (recipientes especiales cerrados, lugar fresco y seco y ausencia de ventilación) son condiciones esenciales para la mantenimiento de la eficacia del agente reductor en el periodo de almacenamiento especificado en el DDT o en la bolsa individual.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Los polvos son potencialmente explosivos cuando se mezclan con el aire.

CEMENTO PORTLAND BLANCO

El cemento no provoca reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite la acumulación de polvos en el ambiente.

CEMENTO PORTLAND BLANCO

Las condiciones de humedad durante el almacenamiento pueden provocar la formación de grumos y la pérdida de calidad del producto.

10.5. Materiales incompatibles

CARBONATO DE CALCIO

Incompatible con: ácidos, aluminio, magnesio.

CEMENTO PORTLAND BLANCO

El cemento húmedo es alcalino e incompatible con ácidos, sales de amonio, aluminio y otros metales. no noble.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

CARBONATO DE CALCIO

Por descomposición, libera: óxidos de calcio.

CEMENTO PORTLAND BLANCO

El cemento no se descompone en ningún producto peligroso.

ZIL11C - BI MORTAR ULTRA SEAL COMPONENTE C

SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación. Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

ETA (Inhalación) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)
ETA (Oral) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)
ETA (Cutánea) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)

CEMENTO PORTLAND BLANCO

Toxicidad aguda - dérmica - Prueba límite en conejo, contacto de 24 horas, 2000 mg/kg de peso corporal - no letal. Según los datos disponibles, no cumple con los criterios de clasificación.

Toxicidad aguda - inhalación - No se observó toxicidad aguda por inhalación. Según los datos disponibles, no cumple con los criterios de clasificación.

Toxicidad aguda - oral - No hay indicios de toxicidad oral en estudios con polvo de horno de cemento. Según los datos disponibles, no cumple con los criterios de clasificación.

CARBONATO DE CALCIO

LD50 (Cutánea): > 2000 mg/kg Rat - OCSE 403

LD50 (Oral): > 2000 mg/kg Rat - OCSE 425

- El carbonato de calcio no presenta ninguna toxicidad aguda.
- Inhalación: CL50 (4h) > 3 mg/l aire (OCDE 403, rata).
- Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Provoca irritación cutánea

CEMENTO PORTLAND BLANCO

El cemento en contacto con la piel húmeda puede provocar engrosamiento, agrietamiento y división de la piel. El contacto prolongado en combinación con abrasiones existentes puede provocar quemaduras graves.

Algunas personas pueden desarrollar eccema después de la exposición al polvo de cemento húmedo, causado por el alto pH que puede inducir dermatitis de contacto irritante después de un contacto prolongado.

CARBONATO DE CALCIO

- No irrita (OCDE 404, conejo).
- Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca lesiones oculares graves

ZIL11C - BI MORTAR ULTRA SEAL COMPONENTE C

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

CEMENTO PORTLAND BLANCO

El clinker de cemento Portland provocó una mezcla de efectos heterogéneos en la córnea y el índice de irritación calculado fue de 128.

El contacto directo con el cemento puede provocar lesiones corneales por estrés mecánico, irritación o inflamación inmediata o retardada. El contacto directo con grandes cantidades de hormigón seco o salpicaduras de hormigón húmedo puede provocar efectos que van desde irritación ocular moderada (por ejemplo, conjuntivitis o blefaritis) hasta quemaduras químicas y ceguera.

CARBONATO DE CALCIO

- El carbonato de calcio no irrita los ojos (OCDE 405, conejo).
- Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Sensibilizante para la piel

CARBONATO DE CALCIO

- Sin sensibilización (OCDE 429, ratón).
- Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria

CEMENTO PORTLAND BLANCO

No hay indicios de sensibilización del sistema respiratorio. Según los datos disponibles, no cumple con los criterios de clasificación.

Sensibilización cutánea

CEMENTO PORTLAND BLANCO

Algunas personas pueden desarrollar eccema después de la exposición al polvo de concreto húmedo, causado por una reacción inmunológica al Cr(VI) soluble en agua que causa dermatitis alérgica de contacto.

La respuesta puede aparecer en una variedad de formas que pueden variar desde una erupción leve hasta una dermatitis grave.

No se espera ningún efecto sensibilizante si el cemento contiene un agente reductor de Cr(VI) soluble en agua hasta que se exceda el período indicado de efectividad de dicho agente reductor.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CEMENTO PORTLAND BLANCO

No hay indicación. Según los datos disponibles, no cumple con los criterios de clasificación.

CARBONATO DE CALCIO

- Sin mutagenicidad (resultados de pruebas in vitro OCDE 471, OCDE 473 y OCDE 476).
- Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CEMENTO PORTLAND BLANCO

No se ha establecido una asociación causal entre la exposición al cemento Portland y el cáncer. La literatura epidemiológica no respalda la identificación del cemento Portland como sospechoso de carcinógeno humano. El cemento Portland no está clasificado como carcinógeno humano (según ACGIH A4: Agentes que causan preocupación por ser cancerígenos para los humanos pero que no pueden evaluarse definitivamente debido a la falta de datos. Los estudios in vitro o en animales no proporcionan indicios de carcinogenicidad que sean suficiente para clasificar el agente con una de las otras notaciones). Según los datos disponibles, no cumple con los criterios de clasificación.

CARBONATO DE CALCIO

- Según las pruebas de genotoxicidad y los estudios a largo plazo en humanos, no parece que el carbonato de calcio presente ningún riesgo de carcinogenicidad.
- Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CEMENTO PORTLAND BLANCO

Según los datos disponibles, no cumple con los criterios de clasificación.

ZIL11C - BI MORTAR ULTRA SEAL COMPONENTE C

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

CARBONATO DE CALCIO

- El carbonato de calcio no presenta riesgo de toxicidad reproductiva.
- Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

Puede irritar las vías respiratorias

CEMENTO PORTLAND BLANCO

El polvo de cemento puede irritar la garganta y el sistema respiratorio. Se pueden producir tos, estornudos y dificultad para respirar después de exposiciones superiores a los límites de exposición ocupacional. En general, la evidencia recopilada indica claramente que la exposición ocupacional al polvo de cemento ha producido déficits en la función respiratoria. Sin embargo, la evidencia disponible actualmente es insuficiente para establecer con certeza la relación dosis-respuesta de estos efectos.

CARBONATO DE CALCIO

- No se observó toxicidad en órganos en pruebas agudas.
- Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CEMENTO PORTLAND BLANCO

La exposición prolongada al polvo de cemento respirable por encima del límite de exposición ocupacional puede provocar tos, dificultad para respirar y cambios obstructivos crónicos en el tracto respiratorio. No se observaron efectos crónicos en concentraciones bajas. A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

CARBONATO DE CALCIO

- No se observó toxicidad en órganos en pruebas de toxicidad de dosis repetidas

NOAEL oral: 1000 mg/kg de peso corporal/día (OCDE 422, rata)

Inhalación NOAEC: 0,212 mg/L (OCDE 413, rata).

La toxicidad cutánea no se considera relevante.

Aunque es posible el contacto con la piel durante la producción y uso del carbonato de calcio, se considera que la inhalación es la principal vía de exposición. El carbonato de calcio es un sólido iónico inorgánico y, según sus propiedades fisicoquímicas, los resultados de los estudios de toxicidad aguda oral y dermatológica, así como el estudio de toxicidad oral de dosis repetidas de 28 días, no se espera que el carbonato de calcio cause efectos tóxicos después de una exposición repetida. .

- Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación de toxicidad por exposición prolongada por inhalación, vía oral o vía dérmica.

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CEMENTO PORTLAND BLANCO

No aplicable ya que el cemento no se utiliza como aerosol.

CARBONATO DE CALCIO

- No se identificaron peligros.

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

12.1. Toxicidad

CARBONATO DE CALCIO

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas > 14 mg/l/72h OCSE 201

Toxicidad aguda/prolongada para los peces

CL50 (96 h) para peces de agua dulce (trucha arco iris *Oncorhynchus mykiss*): > 100% v/v solución saturada del material de prueba - excede el nivel máximo de solubilidad de la sustancia (método 203 de la OCDE).

Toxicidad aguda/prolongada para invertebrados acuáticos

CE50 (48 h) para invertebrados acuáticos (*Daphnia magna*): > 100% v/v solución saturada del material de prueba - excede el nivel máximo

ZIL11C - BI MORTAR ULTRA SEAL COMPONENTE C

SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>

de solubilidad de la sustancia (método 202 de la OCDE).

Toxicidad aguda/prolongada para las plantas acuáticas

EC50/EC20/EC10 o NOEC (72h) para algas de agua dulce (*Desmodesmus subspicatus*): > 14 mg/L (método OCDE 201).

Toxicidad para microorganismos, p.e. bacterias

CE50 (3h) lodo activado: > 1000 mg/L (método OCDE 209).

NOEC (3h) lodos activados: 1000 mg/L (método OCDE 209).

Toxicidad crónica para los organismos acuáticos.

No aplicable

Toxicidad para los organismos del suelo.

CE50 (14 días) para macroorganismos del suelo (lombrices *Eisenia fetida*): > 1000 mg/kg (método OCDE 207).

NOEC (14 días) para macroorganismos del suelo (lombrices de tierra *Eisenia fetida*): 1000 mg/kg (método OCDE 207).

CE50 (28 días) para microorganismos del suelo: >1000 mg/kg (Método OCDE 216).

NOEC (28 días) para microorganismos del suelo: 1000 mg/kg (método OCDE 216).

El carbonato de calcio no es tóxico para los organismos del suelo.

Toxicidad para las plantas terrestres.

CE50 (21 días) glicina max (soja), *lycopersicon esculentum* (tomate), avena sativa (avena): > 1000 mg/kg (método OCDE 208) NOEC (21 días) glicina max (soja), *lycopersicon esculentum* (tomate), avena sativa: 1000 mg/kg (método OCDE 208).

El carbonato de calcio no es extremadamente tóxico para las plantas.

12.2. Persistencia y degradabilidad

CARBONATO DE CALCIO

Solubilidad de agua: 0.1 - 100 mg/L

Degradación hábil:

- La sustancia es inorgánica por la que no está sujeta a degradación abiótica.

Biodegradación:

- La sustancia es inorgánica para la cual no se somete a biodegradación.

12.3. Potencial de bioacumulación

CARBONATO DE CALCIO

- No se esperan fenómenos de bioacumulación.

12.4. Movilidad en el suelo

CARBONATO DE CALCIO

- No aplicable.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPvB

CARBONATO DE CALCIO

- Esta sustancia no cumple con los criterios de clasificación como PBT o mPvB.

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje $\geq$ al 0,1%.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

CARBONATO DE CALCIO

- Los datos disponibles para la sustancia han sido examinados según los criterios establecidos en los Reglamentos ((CE) n° 1907/2006, (UE) 2017/2100, (UE) 2018/605) y se ha determinado que no son aplicables.

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

CARBONATO DE CALCIO

VOLTECO S.P.A		Revisión N.2 Fecha de revisión 13/02/2026 Imprimida el 13/02/2026 Pag. N. 11 / 13 Sustituye la revisión:1 (Fecha de revisión 27/10/2025)	ES
ZIL11C - BI MORTAR ULTRA SEAL COMPONENTE C			
• La sustancia no está clasificada como peligrosa para el medio ambiente según los criterios del sistema europeo de clasificación y etiquetado.			
SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación			
13.1. Métodos para el tratamiento de residuos			
Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes. La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local. La gestión de los residuos derivados de la utilización o dispersión de este producto debe organizarse de acuerdo con las normas de seguridad laboral. Véase la sección 8 para conocer la posible necesidad de EPI. EMBALAJES CONTAMINADOS Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.			
SECCIÓN 14. Información relativa al transporte			
El producto no debe ser considerada peligrosa según las disposiciones vigentes en lo que concierne al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), mar (IMDG Code) y vía aérea (IATA).			
14.1. Número ONU o número ID			
no aplicable			
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas			
no aplicable			
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte			
no aplicable			
14.4. Grupo de embalaje			
no aplicable			
14.5. Peligros para el medio ambiente			
no aplicable			
14.6. Precauciones particulares para los usuarios			
no aplicable			
14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI			
Información no pertinente.			
SECCIÓN 15. Información reglamentaria			
15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla			
Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE:		Ninguna	
Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006			
Sustancias contenidas			
Punto	75	CARBONATO DE CALCIO	
Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos			
no aplicable			
Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)			

EPY 12.1.0 - SDS 1004.14

ZIL11C - BI MORTAR ULTRA SEAL COMPONENTE C

SECCIÓN 15. Información reglamentaria ... / >>

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje $\geq$ al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves, categoría 1
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE/ ETA: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESI (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- COV: Compuesto orgánico volátil
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PMT: Persistente, móvil y tóxico
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo

ZIL11C - BI MORTAR ULTRA SEAL COMPONENTE C

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
17. Reglamento (UE) 2019/1148
18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
23. Reglamento delegado (UE) 2023/707
24. Reglamento delegado (UE) 2023/1434 (XIX Atp. CLP)
25. Reglamento delegado (UE) 2023/1435 (XX Atp. CLP)
26. Reglamento delegado (UE) 2024/197 (XXI Atp. CLP)
27. Reglamento delegado (UE) 2024/2564 (XXII Atp. CLP)
28. Reglamento (UE) 2024/2865

- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

01 / 02 / 03 / 16.